

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

CORDOVELSA S.A. - Fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 22 de septiembre de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de octubre de 2011. Su domicilio social y actividad principal es realizada en el cantón de Guayaquil, y consiste en Compra y venta tanto al por mayor y menor, permuta, comercialización, distribución, fabricación, transformación de productos químicos y farmacéuticos, y venta de servicios en toda el área de la medicina.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados DE ACUERDO CON Normas Internacionales de Información Financiera NIFF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Ingles).

Para efectos de aplicar NIIF completas o las NIFF para PYMES, la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante reglamentación, parámetros a ser cumplidos por las compañías sujetas a su control y vigilancia. Con base a la observancia de la norma reglamentaria, CORDOVELSA S.A" utiliza las NIIF COMPLETAS en los registros contables y preparación de Estados Financieros.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, es mencionado a continuación:

Moneda de funcional.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NIC emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*f*ASB por sus siglas en inglés) y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, las sociedades pagarán a sus empleados el 15% de la utilidad contable en la forma establecida en el referido Código. Este beneficio social es reconocido con cargo a resultados del ejercicio en que se devenga.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% año 2013, la tarifa del 23% año 2012 y 24% año 2011 de impuesto a la renta, o una tarifa del 12 el año 2013, %una tarifa del 13% año 2012 y 14% año 2011 de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 24% año 2011, la tarifa del 23% año 2012 y al 22% de impuesto a la renta en el 2013, respectivamente.

En la conciliación tributaria del año 2013 se consideró a amortizar la pérdida del año 2012 por un monto de \$ 2.038,42, la misma que se amortizara por cinco años como lo indica la ley de régimen tributario interno

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lenin Enrique Vélez Viteri', with a stylized, cursive script.

GERENTE GENERAL
Lenin Enrique Vélez Viteri